

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000023

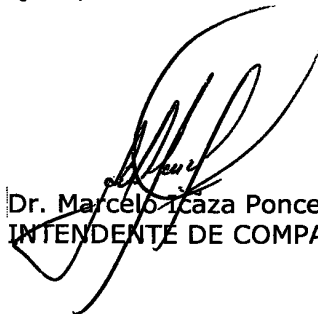
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FLORES VERDES S.A. FLORDES

Se comunica al público que FLORES VERDES S.A. FLORDES, aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'639.330,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 4 de Diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.09.005490 de 29 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es la suma de cuatro millones de dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 4'000.000,00), y el capital suscrito y pagado de la compañía es de dos millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2'689.330,00) divididos en dos millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta acciones ordinarias nominativas iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una".

Quito, 29 de diciembre de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 88000
Tr. 01.1.09.001505

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.